



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 048/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el parágrafo I, del artículo 77 de la Constitución Política del Estado, señala que: "La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla."

Que, la carta Magna establece en su artículo 77, parágrafo III, que: "El sistema educativo está compuesto por las instituciones educativas fiscales, instituciones educativas privadas y de convenio."

Que, la Ley N° 70 de Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez, de fecha 20 de diciembre de 2010, en su artículo 1, numeral 7 establece que "El sistema educativo se fundamenta en una educación abierta, humanista, científica, técnica y tecnológica, productiva, territorial, teórica y práctica, liberadora y revolucionaria, crítica y solidaria."

Que, la Unidad Educativa "España" fue fundada el 4 de abril de 1927 como escuela fiscal de Escuela Fiscal de Niños "España" N° 5, iniciando sus actividades con cinco cursos de 1ro. a 5to. grado en una infraestructura de propiedad de la familia Dalenz en la zona central de la ciudad de La Paz.

Que, el 15 de octubre de 1977, se procede a la expropiación del bien inmueble mediante Decreto Ley N° 15071, contando la Unidad Educativa "España", oficialmente con ambientes propios en julio de 1981.

Que, la Unidad Educativa "España" cuenta con 18 cursos en el nivel Primario Comunitario con 11 cursos en el Nivel Secundario Comunitario Productivo, tiene una población estudiantil de 900 alumnas y alumnos. Cuenta con un plantel docente integrado por sesenta maestros que imparten educación con valores de respeto, responsabilidad y solidaridad.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al parágrafo III del artículo 165 de su Reglamento General,

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Unidad Educativa "España"**, de la ciudad de La Paz, en reconocimiento a los ochenta y un años de ininterrumpida y fecunda labor educativa en su aniversario, a celebrarse este 4 de abril.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Efraín Chambi Copa
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES